

### VIII CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACION CLINICA Y EPIDEMIOLOGICA EN PEDIATRIA

La **Fundación Ernesto Sánchez Villares** tiene entre sus objetivos subvencionar *proyectos de investigación clínico-epidemiológicos sobre promoción de la salud y enfermedades prevalentes de la infancia*, de acuerdo con las bases que establezca el patronato y la disponibilidad presupuestaria de cada ejercicio económico.

Con el fin de contribuir a la consecución de estos objetivos, la **Fundación Ernesto Sánchez Villares** destina la cantidad de **12.000 euros** para Ayudas de Investigación Clínica y Epidemiológica en el año 2005.

#### **DESTINATARIOS**

El importe de las Ayudas de Investigación se destina a los Pediatras de la Sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria, Castilla y León con el fin de fomentar la investigación clínica y facilitar la realización de proyectos de grupo.

#### **SOLICITANTES**

Serán necesarios los siguientes requisitos:

- 1. Ser miembro numerario de la Sociedad de Pediatría de Asturias, Cantabria, Castilla y León.
- 2. Título de Pediatra o MIR de Pediatría, justificado mediante certificado emitido por el correspondiente Jefe de Servicio.

## **CONDICIONES DE LAS AYUDAS**

- 1. La Ayuda se concede por 1 año a partir de la fecha de adjudicación.
- 2. La dotación económica guardará relación con el presupuesto que necesariamente habrá de acompañar al proyecto y que en ningún caso superará los 3.000 euros.
- 3. Los proyectos se relacionarán con temas de investigación clínico-epidemiológica, promoción de la salud y enfermedades prevalentes de la infancia.
- 4. En igualdad de condiciones se dará preferencia a proyectos realizados en colaboración por diferentes equipos de trabajo.

- 5. Las solicitudes, que se remitirán por quintuplicado, deberán incluir necesariamente:
  - 5.1. Memoria del proyecto que incluirá los siguientes apartados:
  - Título del proyecto
  - Relación de investigadores (incluir fotocopia del documento nacional de identidad)
  - Centro de realización del estudio
  - Resumen
  - Antecedentes y estado actual de tema
  - Bibliografía más relevante sobre el tema (comentada)
  - Objetivos
  - Hipótesis
  - Metodología detallada
  - Plan de trabajo y distribución de tareas
  - Experiencia del equipo investigador sobre el tema (últimos 5 años)
  - 5.2. Presupuesto detallado
  - 5.3. Curriculum Vitae normalizado de los investigadores
- 6. El investigador principal se compromete a enviar una memoria de los resultados del trabajo al cabo de un año.

## PLAZO DE PRESENTACION

El plazo de presentación finalizará el 15 de Abril de 2005. Las solicitudes, por quintuplicado, deberán dirigirse a la **Fundación Ernesto Sánchez Villares.** Area de Pediatría. Facultad de Medicina. c.Ramón y cajal 5; 47005- Valladolid.

# **SELECCIÓN**

- 1. La selección de los proyectos se efectuará por el Patronato de la Fundación Sánchez Villares.
- 2. Las decisiones de carácter científico adoptadas por el Patronato no podrán ser recurridas.
- 3. Si los proyectos presentados no reunieran las condiciones de calidad exigibles a juicio del Patronato, la dotación económica podría acumularse a la del ejercicio económico siguiente.
- 4. La resolución de las Ayudas se hará pública antes del 30 de Junio de 2005.
- 5. La relación de Proyectos subvencionados se publicará en el **BOLETIN DE PEDIATRIA**, previa comunicación personal a los investigadores principales de cada proyecto.

Fdo: Dr. Blanco Quirós
Presidente
Fdo: Dra. Casares Alonso
Secretaria